

- NOMINACIÓN

BUIN, 15 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 3664/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- El Memorandum N° 19 de fecha 07 de octubre de 2023, emitido por el Coordinador del Equipo Territorial, por medio del cual le informa al Sr. Alcalde(S) de los daños evidenciados en el vehículo municipal placa patente LRWJ-31. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Correo electrónico de fecha 07.11.2023 por medio del cual el funcionario Alejandro Ahumada Morales informa al Coordinador del Equipo Territorial del estado en el cual fue recepcionada la camioneta PPU LRWJ-31 el día 06 de noviembre de 2023.
- ✚ Anexo fotográfico de los daños del vehículo.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la realización de Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a la funcionaria Katherine Valle Caru.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, tendiente a investigar la eventual responsabilidad administrativa respecto de los daños evidenciados en el vehículo municipal placa patente LRWJ-31; según lo informado en Memorandum N° 19/2023 del Coordinador Equipo Territorial, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a doña Katherine Valle Caru, Profesional del Departamento de Recursos Humanos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL/CMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Daños producidos al Vehículo PPU LRWJ-31.doc